BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 241 Lunes 7 de octubre de 2019 Sec. II.A. Pág. 110115

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

14290 Resolución de 30 de septiembre de 2019, de la Dirección General de la

Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo

reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácternacional por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como delartículo 46 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 863/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el sistema de libredesignación, del puesto de Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno Local, clase primera, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, reservado a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de losfuncionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 10.1.i) y 14.2 de laLey 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 30 de septiembre de 2019.–El Director General de la Función Pública, JavierRueda Vázquez.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Puesto adjudicado: Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno. Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 10 de julio de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio de 2019). Resolución de adjudicación: Resolución número 39921/2019, de 25 de septiembre de 2019, del Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Adjudicatario: Antonio José Muñecas Rodrigo (número Registro Personal:\*\*\*\*0117/24/A/3011). Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

http://www.boe.es BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X